

Quito, 21 de julio de 2014

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Mendoza Andrade Líder Geovanny con cédula de ciudadanía No.170964568-1, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: Mendoza Mendoza Jairo Geovanny
C. C.: 171869475-3
Nro. De acciones: una (19)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO

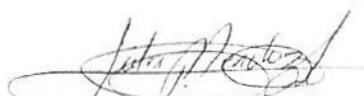
Mendoza Andrade Líder Geovanny
C. C.: 170964568-1
Nro. De acciones: una (19)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,



Mendoza Andrade Líder Geovanny
C. C.: 170964568-1
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.



Quito, 21 de julio de 2014

Señor.
Lider Geovanny Mendoza Andrade
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo. Mendoza Mendoza Jairo Geovanny con cédula de ciudadanía No. 171869475-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 19 acciones de valor un dólar a favor del señor Mendoza Andrade Líder Geovanny con el número de cédula 170964568-1, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

Mendoza Mendoza Jairo Geovanny
C.C.: 171869475-3
CEDENTE

Mendoza Andrade Líder Geovanny
C. C.: 170964568-1
CESIONARIO



Mendoza Vilca Fanny
C. C: 171088093-9
ESPOSA CESIONARIO

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil catorce comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **MENDOZA MENDOZA JAIRO GEOVANNY**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171869475-3; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **MENDOZA ANDRADE LIDER GEOVANNY**, portador de la cédula de ciudadanía No.170964568-1, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil soltero y casado, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

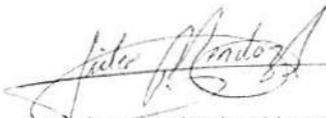
PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **MENDOZA MENDOZA JAIRO GEOVANNY**, transfiere y cede diecinueve acciones de un dólar, que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A.**; la acción que cede es en favor del señor **MENDOZA ANDRADE LIDER GEOVANNY**.

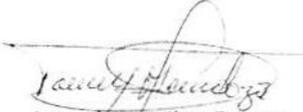
TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **MENDOZA ANDRADE LIDER GEOVANNY**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.


Mendoza Mendoza Jairo Geovanny
C.C 171869475-3
CEDENTE


Mendoza Andrade Lider Geovanny
C. C.: 170964568-1
CESIONARIO




Mendoza Vilca Fanny
C. C: 171088093-9
ESPOSA CESIONARIO

Quito, 29 de julio de 2014

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Mendoza Andrade Líder Geovanny con cédula de ciudadanía No.170964568-1, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: Torres Reyes Vicente Gonzalo
C. C.: 110139759-2
Nro. De acciones: una (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO

Nombre: Monar Garcia Willian Vicente
C. C.: 171703710-3
Nro. De acciones: una (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de los accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,



Mendoza Andrade Lidier Geovanny
C. C.: 170964568-1
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.



Quito, 29 de julio de 2014

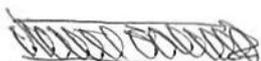
Señor.
Líder Geovanny Mendoza Andrade
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, Torres Reyes Vicente Gonzalo con cédula de ciudadanía No. 110139759-2, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Monar Garcia Willian Vicente con el número de cédula 171703710-3, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



TORRES REYES VICENTE GONZALO
C. C.: 110139759-2
CEDENTE



MONAR GARCIA-WILLIAN VICENTE
C. C.: 171703710-3
CESIONARIO



CRIOLO MONTESINOS MAYRA ASUNCIÓN
C. C.: 110178674-5
ESPOSA CEDENTE



CONTRATO DE CESION Y TRASNFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los veinte y nueve días del mes de julio del año dos mil catorce comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **TORRES REYES VICENTE GONZALO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 110139759-2; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **MONAR GARCIA WILLIAN VICENTE**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171703710-3, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casado y soltero, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

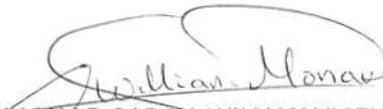
SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **TORRES REYES VICENTE GONZALO** transfiere y cede una acción de un dólar, de las 18 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCANI S.A.**; la acción que cede es en favor del señor **MONAR GARCIA WILLIAN VICENTE**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **MONAR GARCIA WILLIAN VICENTE**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

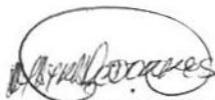
Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.



TORRES REYES VICENTE GONZALO
C. C.: 110139759-2
CEDENTE



MONAR GARCIA WILLIAN VICENTE
C. C.: 171703710-3
CESIONARIO



CRIOLO MONTÉSINOS MAYRA ASUNCIÓN
C. C.: 110178674-5
ESPOSA CEDENTE

